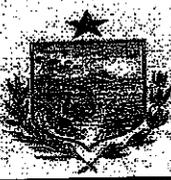


PUE solvente no compran
 Pte de no Segun Imp. del Aico R.V.
 Jde y Mz- no compran

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALLIOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	24 - 02 - 2011	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1080609000		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR- TLFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	CA		
INFORME DEL INSPECTOR:	MURILLO 16660, 55. (D)		
INFORME TÉCNICO:	MURILLO	17268, 15	
15/02/11			

NO es ni letra



b898a261-4cf5-4e18-8a81-b762c727c149

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI VENTANILLA DE ESCRITOS DE MANTA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA

Juez(a): MANZANO MEDINA CARLOS ERMEL

No. Proceso: 13305-2013-0155

Recibido el día de hoy, lunes trece de febrero del dos mil diecisiete , a las quince horas y treinta minutos, presentado por CHAVEZ TELLO MARIANA ROSALIA, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En cuatro(4) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) ANEXA INFORME REGISTRAL (COPIA SIMPLE)

MENDOZA INTRIAGO MARIA MAGDALENA
RESPONSABLE DE SORTEOS



Ficha Registral-Bien Inmueble
43751



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001516, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 10:30:52, la Ficha Registral Número 43751.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "LOS ALGARROBOS" del Puerto de Manta, lote de terreno que en el respectivo plano esta signado con el lote de terreno número DIEZ Y SEIS, de la Manzana "D", el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con diez metros. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor con la misma extensión de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, Mas terrenos del vendedor Sr. Ricardo Delgado Aray, con veinte metros veinte centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Lindera con los Sres. Milton y Roberto Murillo, con veinte y tres metros ochenta centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	132	16/oct./1978	353	358
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	378	11/abr./1983	621	623
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	125	15/ene./1991	678	680
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	276	13/oct./2014	2.775	2.790
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	184	29/may./2015	2.300	2.322

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 1978
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 1978
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 132
Número de Repertorio: 1667



a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente con treinta y seis metros y calle de la Lotización Umiña, , desde este punto y casi en noventa y cinco grados a la izquierda con treinta y ocho metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora dalinda Mora Viuda de Pinargote , desde este punto en ángulo de casi setenta y cinco grados a la izquierda , con veinte y cuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la Sra. Dalinda Mora Viuda de Pinoargote , desde este punto y en ángulo de aproximadamente setenta y cinco grados a la derecha con treinta y tres metros cincuenta centímetros y terrenos de la Sra. Dalinda Mora Viuda de Pinargote , desde este punto y en ángulo de casi noventa grados con setenta y dos centímetros y terrenos de la Sra. dalinda Mora viuda de Pinargote , desde este punto y en ángulo de noventa grados a la derecha con diez y seis metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora dalinda Mora viuda de Pinargote desde este punto y en ángulo de casi setenta y cinco grados a la izquierda con ciento noventa y seis metros y terrenos de la Lotización Umiña , desde este punto y





Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de enero de 1991

Número de Inscripción: 125

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 189

Folio Inicial: 678

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 680

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Sr. Félix Franklin Delgado Santana y Sra. Lucia Monserrate Plua de Delgado, representados por Sr. Alejandro Isacio Plua Ponce, en calidad de apoderado, venden a favor de los Cónyuges Sr. RAMON FERNANDO DELGADO PICO y Sra. AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, Casados entre sí, representados por el Sr. LELIS CAMILO VLEZ GUERRERO, Casado, quien actúa en calidad de Agente Oficioso. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "LOS ALGARROBOS" del Puerto de Manta, lote de terreno que en el respectivo plano esta signado con el lote de terreno número DIEZ Y SEIS, de la Manzana "D", el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con diez metros. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor con la misma extensión de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, Mas terrenos del vendedor Sr. Ricardo Delgado Aray, con veinte metros veinte centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Lindera con los Sres. Milton y Roberto Murillo, con veinte y tres metros ochenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306293174	VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 23 ENTRE AV 28 Y 29
COMPRADOR	800000000041833	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000071791	DELGADO SANTANA FRANKLIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000071794	PLUA LUCIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	378	11/abr/1983	621	623

Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 276

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7452

Folio Inicial: 2773

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 2790

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

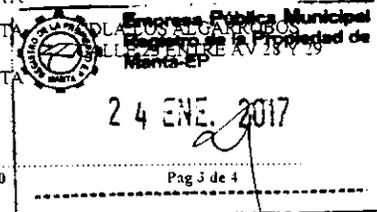
a.- Observaciones:

DEMANDA JUICIO NUMERO 13305-2013-0155.- Sobre un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Los Algarrobos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000041833	DELGADO PICO RAMON FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1306293174	VELASQUEZ VELEZ AUDRETH MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000061484	CHAVEZ TELLO MARIANA ROSALIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





1/26/2017 3:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
1-08-06-00-000	211,90	\$ 16.660,65	URB LOS ALGARROBOS AVE-28	2017	378-11	569277	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
INMOBILIARIA COSTANERA INMOBODIA CIA. LTDA. CHAVEZ MARIANA		0000000000	Costa Judicial				
1/26/2017 12:00 PARRALES JURADO VALERIA VIVIANA							
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY							
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,83	(\$ 0,52)	\$ 5,31
				Interes por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 2,93	(\$ 1,17)	\$ 1,76
				MEJORAS 2012	\$ 1,98	(\$ 0,80)	\$ 1,18
				MEJORAS 2013	\$ 4,90	(\$ 1,96)	\$ 2,94
				MEJORAS 2014	\$ 5,18	(\$ 2,07)	\$ 3,11
				MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02
				MEJORAS 2016	\$ 0,22	(\$ 0,09)	\$ 0,13
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,07	(\$ 9,23)	\$ 13,84
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,50		\$ 2,50
				TOTAL A PAGAR			\$ 30,80
				VALOR PAGADO			\$ 30,80
				SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 26 ENE 2017

MZ. D LOTE #16.



MANABI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

Nº (536)

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTEACION LOS ALGARROBOS

DEL PUEBLO DE MANTA

Otorgantes: POR LOS CONYUGES SEÑOR FRANKLIN DELGADO SANTANA Y

SEÑORA LUCIA MONSERRATE PLUA DE DELGADO

A favor: SEÑOR RAMON FERNANDO DELGADO PICO Y SEÑORA AUDRETH MARGARITA

VELASQUEZ VELEZ

Cuantía s/.550.000,00 Montecristi 31 de Diciembre de 1.990

NOTARIO

Abg. Jaime Rafael Villavicencio Vélez

114192/91

550.000,00 (*)

PRIMERA PARTE

NUMERO (536) COMPRAVENTA : OTORGADA POR EL SEÑOR

FRANKLIN DELGADO SANTANA Y SEÑORA

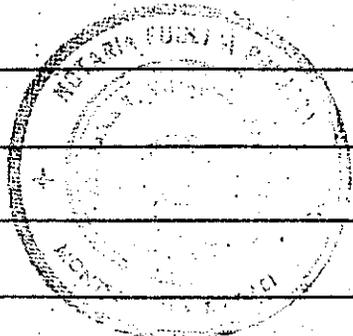
LUCIA MONSERRATE PLUA DE DELGADO,

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR RA

MON FERNANDO DELGADO PICO Y SEÑORA

AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ.

CUANTIA: S/. 550.000,00



En la ciudad de Montecristi, cabecera del cantón del mismo nombre, Provin-
cia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Treinta y uno de Diciembre de

mil novecientos noventa, ante mí, Abogado Jaime Rafael Villavicencio Vé-
lez, Notario Público Primero de este Cantón, Comparecen por una parte los

cónyuges señor FELIX FRANKLIN DELGADO SANTANA Y SEÑORA LUCIA MONSERRATE

PLUA DE DELGADO, residente en la República de Venezuela, Representados

por el señor ALEJANDRO ISACIO PLUA PONCE, casado, quien actua en la calidad

de apoderado de los señores antes mencionados como lo justifica con la copia

del Poder que se agrega al protocolo y en las copias a conferirse: y, por

otra parte los cónyuges señor RAMON FERNANDO DELGADO PICO Y SEÑORA AUDRETH

MARGARITA VELASQUEZ, casados entre sí, Representado por el señor LELIS CA

MILO VELEZ GUERRERO, casado, quien actua en calidad de AGENTE OFICIOSO

de los anquirentes antes mencionados, ofreciendo ratificación de gestiones.

Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el

Puerto de Manta, y de tránsito ocasionalmente por ésta ciudad, sin pa-

rentesco, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes

de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes

Al Señor Notario Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero de este Cantón de Montecristi, Manabí, Ecuador.

2 TROS. por atrás con propiedad del Vendedor, con la misma extensión de
3 DIEZ METROS; por el costado derecho más terrenos del Vendedor señor -
4 Ricardo Delgado Aray, con VEINTE METROS VEINTE CENTIMETROS; y, por el
5 costado izquierdo lindera con los señores Milton y Roberto Murillo,
6 con VEINTE Y TRES METROS OCHENTA CENTIMETROS, - TERCERA: VENTA: Enun-
7 ciado lo anterior expresan los vendedores que tienen a bien dar en venta
8 real y perpetua a favor de los cónyuges RAMON FERNANDO DELGADO PICO Y
9 SEÑORA AUDRETH MARGARITA VELASQUEZ VELEZ, la totalidad del lote de terre-
10 no descrito en la cláusula anterior, lote de terreno que tiene una -
11 superficie total de ~~DOCECIENTOS CINCUENTA CUADRADOS~~ CUADRADOS, debiendo enten-
12 derse que ésta área debe estar comprendida dentro de las medidas y linderos
13 ros indicados.- CUARTA: Por lo tanto el Apoderado transfiere a -
14 los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el lote de te-
15 rreno descrito como el vendido, comprendiéndose en ésta venta todos los
16 derechos reales y personales que como bien propio de los enajenante le
17 corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa algu-
18 na en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuen-
19 cia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo
20 los linderos y medidas declaradas.- QUINTA: PRECIO: El precio de la pre-
21 sente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de QUINIEN-
22 TOS CINCUENTA MIL SUCRES, valor que declaran tenerlos recibidos -
23 de manos del Agente Oficioso, sin opción por éste concepto que hacer -
24 reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el lote de -
25 terreno se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, em-
26 bargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción
27 petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al sanea-
28 miento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.-SEX-

105
Ab Juana
MONTE DE MONTECARRIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FELIX COEDOVA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

FELIX FRANKLIN DELGADO SANTANA

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Noviembre 05 de 19 00

ABNEGACION Y DISCIPLINA

FELIX COEDOVA BUCIA.

TESORERA DEL CC. BB. M.

DOY FE QUE LA PRESENTE
copia es igual a original
Al Jaimo Orellana
NOTARIO DE MONTAÑA



2333

\$ 500,00



10 SUCRES

00464

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A Petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

FELIX FRANKLIN DELGADO SANTANA, Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de Noviembre de 19 9^o

MUNICIPIO DE MANTA

[Firma manuscrita]
Carlos Delgado Marin
TESORERO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
COPIA FE QUE LA PRESENTE
COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL
Ab. Jaime Villacancha
NOTARIO DE MONTECRISTO

Carlos Núñez
ABOGADO
INPREABOGADO - 25.099



H-87 - N° 23987734
Código de Registro para el día 20/11/19

Nosotros, Felix Franklin Delgado Santana y Lucia Monserrate Plua de Delgado,
mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, titulares de las Cédulas de I-
dentidad Nos. E- 81.450.059 y E-81. 284.745 respectivamente y Cédulas Ecuato
rianas Nos.130188577-6 y 130226616-6, declaramos: Que autorizamos al Sr. Ale
jandro Plua Ponce, para que venda un lote de terreno: de aproximadamente Dos
cientos Metros Cuadrados (200,00 mts), ubicado en la Urbanización Los Alga-
robos, Cotización Ricardo Delgado. Manta Manabi. Ecuador.- Asi mismo para que
en nuestro nombre haga el traspaso de escritura por ante la Notaria o Regis
tro Publico competente.-

FRANKLIN

393019

29

Franklin Delgado

Lucia Plua de Delgado

cuico

DOY FE DE QUE el presente
copia es fiel y es el original
Ab. Jaime Collaguasca
NOTARIO DE MONTESQUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

See
Ab Jaime
NOTARIO

REPUBLICA DE VENEZUELA, . NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE CARACAS....., CARACAS.,-

Veinte (20) DE *Noviembre* DE MIL

NOVECIENTO NOVENTA .180°Y 131°.-EL ANTERIOR DOCUMENTO REDACTADO POR EL

ABOGADO Dr. *Carlo Yruiz* INSCRITO EN EL INPREABO-

GADO BAJO EL Nro. *25099*. FUE PRESENTADO PARA SU AUTENTICACION Y DEVOLUCION.,

SEGUN PLANILLA No *65335* DE FECHA *21-11-90* PRESENTE(S) SU(S) OTOR-

GANTE(S) DIJO O DIJERON LLAMARSE: *FELIX FRANKLIN DELGADO SANTANA Y LUCIA*

MONSERRATE PLUA DE DELGADO.-

OR(ES) DE EDAD, NACIONALIDAD: *Ecuatoriano*

ESTADO

CIVIL: *Basado*

TITULAR(ES) DE

LA(S) CEDULA(S) DE IDENTIDAD NO(s): *81.450.059* y *81.284.745* -

RESPECTIVAMENTE.

LEIDO Y CONFRONTADO CON SUS FOTOCOPIAS, FIRMADO EN ESTA Y EN EL PRESENTE ORIGINAL EN PRESENCIA DEL (LOS) OTORGANTE(S) Y DEL NOTARIO, EXPUSO(IERON): " SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA (NUESTRAS) LA(S) FIRMA(S) QUE LO AUTORIZA(N)". - EL NOTARIO EN TAL VIRTUD LO DECLARA LEGALMENTE AUTENTICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS, .:-

ISABEL PERRONI Y *MARINA CARRILLO.-* / .PORTADORES DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD Nro. *6371261* Y *4039409.-* .DEJANDOLO -

ANOTADO BAJO EL Nro. *55* TOMO *116* DE LOS LIBROS DE AUTENTICACIONES LLE VADOS POR ANTE ESTA NOTARIA, .:-

LA NOTARIO PUBLICO:

LOS OTORGANTES:

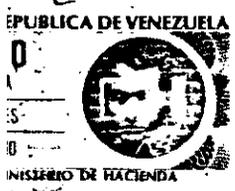
[Signature]

[Signature]

LOS TESTIGOS:



Oficina de Venezuela



REPUBLICA DE VENEZUELA
OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO PUBLICO
DEL DISTRITO FEDERAL

Se legaliza la firma que aparece del ciudadano
José Carlos...

quien para la fecha del acto que suscribe, era

Procurador Público...
Interventor de Comercio

[Handwritten signature]



La presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma. Derechos: Registro Bs. 10. Timbre Fiscal Bs. 50

Total Bs. 60. Planilla N° *393019*
de *10 de octubre* de *1976*
El Registrador Principal



[Handwritten signature]
IVAN ERNESTO RAMOS
Registrador Principal
Accidental del D.F.



[Handwritten signature]
NOTARIO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN

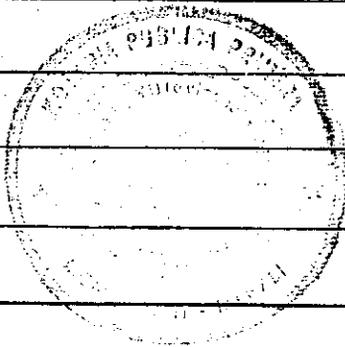
EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO ABOGADO JAIME RAFAEL VILLA

VICENCIO VELEZ; SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 31 de Diciembre de 1.990

ESCRITURA NUMERO (536) EL NOTARIO.-

[Handwritten signature]
Notaria Primera del Cantón Montecristi
Jaime R. Villavicencio Velez
ABOGADO



COMPROBACION:

Que la copia de escritura que antes de, se encuentra legal-
mente inscrita en el Registro de la Propiedad a mi cargo bajo el número:
Ciento veinticinco (225), y anotada en el Repertorio Escritural con el
número: Ciento ochenta y nueve (189), en esta fecha.,

Monte, ENERO 15 de 1.991

[Handwritten signature]

Verificar Morrisne

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	06/04/17	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1080609		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	CA

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE procede a actualizar nombre en base a la solvencia del Registro de las propiedades. El propietario a ~~adomas~~ tiene dos propiedades en la M2-C, una con escombro y la otra sin escombro (1080502)

INFORME TÉCNICO: Emitir certificado número 1689311

abril 11/17

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Ficha Registral-Bien Inmueble
43751

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004804, certifico hasta el día de hoy 13/03/2017 10:17:20, la Ficha Registral Número 43751.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRAS
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "LOS ALGARROBOS" del Puerto de Manta, lote de terreno que en el respectivo plano esta signado con el lote de terreno número DIEZ Y SEIS, de la Manzana "D", el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con diez metros. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor con la misma extensión de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, Mas terrenos del vendedor Sr. Ricardo Delgado Aray, con veinte metros veinte centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Lindera con los Sres. Milton y Roberto Murillo, con veinte y tres metros ochenta centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	132 16/oct./1978	353	358
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	378 11/abr./1983	621	623
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	125 15/ene./1991	678	680
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	276 13/oct./2014	2.775	2.790
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	184 29/may./2015	2.300	2.322
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	85 08/mar./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

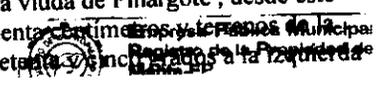
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente con treinta y seis metros y calle de la Lotización Umiña. , desde este punto y casi en noventa y cinco grados a la izquierda con treinta y ocho metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora dalinda Mora Viuda de Pinargote , desde este punto en ángulo de casi setenta y cinco grados a la izquierda , con veinte y cuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la Sra. Dalinda Mora Viuda de Pinoargote , desde este punto y en ángulo de aproximadamente setenta y cinco grados a la derecha con treinta y tres metros cincuenta centímetros y terrenos de la Sra. Dalinda Mora Viuda de Pinargote , desde este punto y en ángulo de casi noventa grados con setenta y dos centímetros y terrenos de la Sra. dalinda Mora viuda de Pinargote , desde este punto y en ángulo de noventa grados a la derecha con diez y seis metros cincuenta centímetros y terrenos de la Sra. dalinda Mora viuda de Pinargote desde este punto y en ángulo de casi setenta y cinco grados a la izquierda





KARDEX

1

Información del lote: 1-08-06-09-000

Zona: URBANA **Parroquia :** MANTA

Barrio: PEDRO BALDA - UMI%4A - ALGARROBOS

Calle: URB LOS ALGARROBOS AVE-28

Lote area m2: 211,90 **Frete util:** 9,84

Propietario:

Documento de Indentidad

Nombre

0000000000

INMOBILIARIA COSTANERA -INMOCODA CIA. LTDA./CHAVEZ, MARIANA

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	MEJORAS 2011	IMPUESTO PREDIAL	SOLAR NO EDIFICADO	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	MEJORAS 2012	MEJORAS 2013	MEJORAS 2014	MEJORAS 2015	MEJORAS 2016	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	AHORRO EN MEJORAS	TOTAL PAGADO	VALOR A PAGAR
12/23/2013	1995	64,14																	
12/23/2013	1996	64,14																	
12/23/2013	1997	64,14																	
12/23/2013	1998	64,14																	
12/23/2013	1999	64,14																	
12/23/2013	2000	64,14																	
12/23/2013	2001	77,64																	
12/23/2013	2002	91,14																	
12/23/2013	2003	104,65																	
12/27/2013	2008	13357,33	42,35		4,01	26,71	20,76	0,69	0,92							95,44	0	95,44	0
12/27/2013	2008	13357,33	35,67		4,01	26,71	23,07	0,69	0,92							91,27	0	91,27	0
10/18/2016	2010	13357,33	46,61		4,01	26,71	23,07		0,92						8,11	108,43	0	108,43	0
10/18/2016	2011	13357,33	39,13		4,01	26,71	23,07		0,92						7,51	101,35	0	101,35	0
10/18/2016	2012	15692,5	19,30		4,37		23,07		2,18						4,17	56,32	0	56,32	0
10/18/2016	2013	15692,5	16,01		4,37		23,07		2,18	2,07					4,04	54,49	0	54,49	0
10/18/2016	2014	16660,65	12,39		5,83		23,07		2,50	1,93					3,89	52,46	0	52,46	0
10/18/2016	2015	16660,65	9,90		5,60		23,07		2,50	1,93	4,19					54,47	0	54,47	0
10/18/2016	2016	16660,65	2,96		6,32		23,07		2,50	2,01	5,31	5,59				47,79	0	47,79	0
01/26/2017	2017	16660,65	1,76		5,31		13,84		2,50	1,19	2,94	3,11	0,02	0,13		30,80	0	30,80	0
Total			221,56	16,40	47,84	106,84	219,16	1,38	18,04	9,13	12,44	13,13	0,05	0,13	27,72	693,82	0	693,82	0

